



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

DIVISION REGIONALES

- N° 1 -

EXPEDIENTE N° 56.772.
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 83B. SUPERFICIE: 25 HAS. 6.714 M.C.
JORGE CORONEL ARELLANO, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos);-----
Enterado.-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 56.436.
COLONIA "AGRACIADA" (SORIANO).
FRACCION N° 39. SUPERFICIE: 42 HAS. 8367 M.C.
LIBER ALBIN GALLO, PROPIETARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos);-----
Autorizar el fraccionamiento de la Fracción N° 39 de la Colonia "Agraciada" en partes iguales, correspondiendo a la señora María Esther Ciceri el lote N° 2 y al señor Angel Darío Albín Ciceri el N° 1, debiéndose presentar en el Instituto Nacional de Colonización copia del plano debidamente registrado y con firmas auténticas.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 56.311.
ESTANCIA "LA HUELLA" (11a. SECCION JUDICIAL DE SALTO).
PADRONES Nos.: 1184, 1229, 2151, 2152, 2153, 2154, 2287,
2534, 7212, 7213. SUPERFICIE: 4668 HAS. 2.842 M.C.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos);-----
1°) Reiterar un gasto de \$ 1.792 (pesos uruguayos mil setecientos noventa y dos) por concepto de pago de jornales al señor Hermes de los Santos, en razón de que la falta de disponibilidad presupuestal se debe a que aún se está operando con el Presupuesto 2005, situación que se corregirá una vez aprobado el Presupuesto 2006.-----
2°) Contratar como jornalero al señor Juan Carlos Suárez Pintos (C.I. N° 3.881.990-0) para desempeñar tareas en el campo "La Huella".-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

- N° 4 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.311.
ESTANCIA "LA HUELLA" (11a. SECCION JUDICIAL DE SALTO).
PADRONES Nos.: 1184, 1229, 2151, 2152, 2153, 2154, 2287,
2534, 7212, 7213. SUPERFICIE: 4668 HAS. 2.842 M.C.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos);-----
Contratar como jornalero al señor Omar Olivera López (C.I. N° 4.746.277-4) para
desempeñar tareas en el campo "La Huella".-----

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 55.940.
COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (PAYSANDU).
FRACCION N° 74C. SUPERFICIE: 103 HAS. 1138 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA. RENTA/06: \$ 35.885.
ENGA RUFF DE KNECHT, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos);-----
Contra la entrega de la Fracción N° 74C de la Colonia "Doctor Baltasar Brum",
abonar por concepto de indemnización por mejoras la suma de U\$S 9.050 (dólares
americanos nueve mil cincuenta) a la señora Enga Ruff, deduciéndose la deuda que
se genere hasta la fecha de la efectiva entrega.-----

- N° 7 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.836.
COLONIA "CESAR MAYO GUTIERREZ" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 41C1. SUPERFICIE: 62 HAS. 9.134 M.C.
TIPIFICACION: LECHERA GENERAL. RENTA/06: \$ 40.060.
ALBERTO QUEIJO, ARRENDATARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos);-----
Otórgase la vista solicitada, quedando de manifiesto el referido expediente en la
Secretaría del Directorio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 56.881.
COLONIA "ITALIA" (SAN JOSE). FRACCION N° 39.
SUPERFICIE: 21 HÁS. 6.763 M.C.
JUAN F. DEVESSI , PROPIETARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos);-----

1º) Autorizar a la sucesión del señor Juan F. Devessi a enajenar la Fracción N° 39 de la Colonia "Italia" al señor Odil Umpiérrez Cabrera y simultáneamente autorizar al señor Odil Umpiérrez Cabrera a hipotecar el predio ante el BROU por la suma de U\$S 25.000 (dólares americanos veinticinco mil).-----

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 50.653.
COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO" (CANELONES).
FRACCION N° 10. SUPERFICIE: 14 HAS 5.973 M.C.
TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA/06: \$ 10.041.
COOPERATIVA DE TRABAJADORES HABILES E
INHÁBILES (COTHAIN). ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos);-----

Enterado.-----

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 56.309.
CAMPOS EN ADMINISTRACIÓN DE UTE.
PARAJE SARANDI DE RIO NEGRO.
5ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO
DE DURAZNO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos);-----

Estése a los términos del convenio a suscribir con la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

- N° 11 -

EXPEDIENTE N° 56.133.
INMUEBLE N° 469 (SAN JOSE).
FRACCION N° 19.
SUPERFICIE: 69 HAS. 1.395 M.C.
LINDOLFO Y ELIAS RODRIGUEZ,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Reiterar un gasto de U\$S 70.000 (dólares americanos setenta mil) por concepto de adquisición por parte del Ente de la Fracción N° 19 del Inmueble N° 469, en razón de que la falta de disponibilidad se debe a que aún se está operando con el Presupuesto 2005, situación que se corregirá al aprobarse el Presupuesto 2006.-----
Ratíficase.-----

DEPARTAMENTO JURIDICO-CONTENCIOSO

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 56.712.
GLADYS BEATRIZ COSCIA FILIPPONE.
RECURSO DE REVOCACION CONTRA
RESOLUCION N° 5 DEL ACTA N° 4802.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Revocar la Resolución N° 5 del Acta N° 4802 de 14/6/06.-----
2º) Autorizar la transferencia de la Fracción N° 2 del Inmueble N° 593 a favor de la señora Gladys Beatriz Coscia Filippone (Solicitante de Tierra N° 150/06), quien deberá cumplir las obligaciones establecidas en Ley N° 11.029.-----

AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO

- N° 13 -

COLONIA "INGENIERO AGRONOMO
CLAUDE GALLAND" (SAN JOSE).
FRACCION N° 14. CONTRATO DE
SERVICIO 222. AUTORIZACION DEL
GASTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----



**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

Autorizar un gasto de \$ 39.416 (pesos uruguayos treinta y nueve mil cuatrocientos dieciseis) por concepto de contratación de Servicio 222 con la Jefatura de Policía de San José para el cuidado de la Fracción N° 14 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Claude Galland".-----
Ratifícase.-----

**PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y
MEJORA DE LA GESTION DE COBRO
COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO**

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 56.430.
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 16. SUPERFICIE: 160 HAS. 7.910 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA - GANADERA.
ROBERTO FRASCHERI Y GREGORIK BACCINO, ARRENDATARIOS.
PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Aprobar la inclusión de los colonos Roberto Frascheri y Gregorik Baccino en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose el valor equivalente a 4 rentas 2005 en 12 años.-----
2º) Refinanciar el excedente del equivalente a cuatro rentas 2005 en cuatro cuotas semestrales, venciendo la primera el 30/6/07.-----
3º) Una vez firmado el convenio de pago, suspender las medidas judiciales oportunamente adoptadas.-----
4º) Cumplido, pase al Departamento Jurídico-Contencioso para su conocimiento.-----

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 56.744.
COLONIA "PRESIDENTE JOHN F. KENNEDY"
(RIO NEGRO). FRACCION N° 12.
SUPERFICIE: 154,7846 HAS.
TIPIFICACION: AGRICOLA – GANADERA.
BALTASAR COLMAN, ARRENDATARIO.
PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DE DEUDAS,
REFINANCIACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
DE COBRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

Previo pago de la renta 2006, incluir al colono Baltasar Colman en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 12 años.-----

DIVISION APOYO TECNICO

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 56.373.

COLONIA "INGENIERO AGRONOMO ENRIQUE PRIETO" (SORIANO).
FRACCION N° 13. SUPERFICIE: 20 HAS. TIPIFICACION: LECHERA.
LIBRE. ESTUDIO PARA SU ADJUDICACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Adjudicar en arrendamiento con destino a lechería la Fracción N° 13 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Enrique Prieto" al señor Ubaldo Luzardo Deggellier (Solicitante de Tierra N° 219/97), quien deberá cumplir las obligaciones establecidas en la Ley N° 11.029.-----

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 56.409.

COLONIA "OFIR" (RIO NEGRO).
FRACCION N° 15. LIBRE.
ESTUDIO PARA SU ADJUDICACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Realizar un sorteo entre los señores Roberto Carlos Karpuchenko (Solicitante de Tierra N° 796/05) y el colono Feodor Berestov el día 31 de octubre de 2006, a la hora 15:00 en la sede de Regional San Javier, ante Escribano Público.-----
Ratíficase.-----

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 56.547.

COLONIA "DOCTOR BALTASAR BRUM" (PAYSANDÚ).
FRACCION N° 83. SUPERFICIE: 257 HAS. 4.790 MC.
TIPIFICACION: AGRÍCOLA- GANADERA.
JUAN JOSE TAFFURI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Previo pago de las deudas generadas, autorizar al colono Juan José Taffuri Martínez a transferir el arrendamiento de la Fracción N° 83 de la Colonia "Doctor Baltasar Brum" al colono señor Roberto Marcelo Knecht.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

2º) La presente transferencia deberá efectivizarse en un plazo máximo de sesenta días.-----

GERENCIA GENERAL

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 56.931.
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,
LEY N° 11.029.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----
Ratifícase.-----

- N° 20 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 56.054.
AREA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Y UNIDADES DE APOYO. COMPRA DIRECTA
DE PC´s.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
1º) Revocar la Resolución N° 22 del Acta N° 4817 de 27/9/06.-----
2º) Autorizar la compra directa de seis PC´s a la firma "Ingeniería Corporativa" con
las características descriptas en informe de la Jefatura de Apoyo en Informática que
luce a fojas 37 de las presentes actuaciones.-----
Ratifícase.-----

- N° 21-

EXPEDIENTE N° 39.602 (4ª PARTE).
ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE
ACONDICIONADO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
1º) Adquirir un equipo de aire acondicionado tipo split con destino a la Jefatura de
Apoyo en Informática.-----
2º) Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de
que realice las gestiones pertinentes.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- N° 22 -

UNIDAD DE CAPACITACION.
CREACION.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que, conjuntamente con el señor Gerente General Ingeniero Agrónomo Mario Jaso, han mantenido una reunión con la Licenciada en Psicología Analuisa Díaz, funcionaria de INAU de la que recientemente el Directorio ha solicitado su pase en comisión al Ente, en la cual se estuvo profundizando en los aspectos que tienen que ver con el trabajo que la profesional va a realizar.-----
Uno de ellos es el relativo a la creación de una unidad de capacitación que va a depender de la Gerencia General y que estará coordinada por la Licenciada Analuisa Díaz e integrada, además, por un grupo de funcionarios que actuarán como referentes institucionales para la consulta y elaboración de los temas relativos a dicha Unidad.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
Crear una Unidad de Capacitación dependiente de la Gerencia General que estará coordinada por la Licenciada en Psicología Analuisa Díaz e integrada por un grupo de apoyo para Casa Central constituido por los siguientes funcionarios: Contadora Inés Sanz, Técnica en Administración Ana María Ferraro, funcionario Hugo Lago, Ingeniero Agrónomo Gonzalo Moreno y funcionaria Miriam Trinidad.-----

- N° 23 -

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO Y
PROMOCION DE LOS PROCESOS
SOCIO-ECONOMICOS DE COLONIZACION.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que ha recibido de la Asistente Social Silvia Lema, docente asignada por la Facultad de Ciencias Sociales al "Proyecto de Fortalecimiento y Promoción de los Procesos Socio-económicos de colonización: La familia como unidad de producción y reproducción y las modalidades asociativas en las Colonias" el informe de actividades realizadas en las Colonias "Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña " (San José) y "Eduardo Paz Aguirre", "Rafael Montelongo" y "Bernardo P. Berro" (Canelones).-----

El día jueves 19 de los corrientes se llevó a cabo el taller de discusión del informe del cual participaron el Ingeniero Agrónomo Repetto de San José, el Ingeniero Agrónomo Bonifacino de Canelones y el Ingeniero Agrónomo Arrillaga de Florida en calidad de invitado. La discusión fue interesante, los estudiantes dieron su enfoque de la realidad que se encuentran estudiando y los problemas que encontraron.



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

Ahora el trabajo está en una etapa de profundización de la cual van a surgir otros informes. Nos parece relevante destacar que la presencia de estos estudiantes ha motivado a algunos colonos, por ejemplo en el caso de Colonia "Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña", a retomar el salón comunal que era para ellos conflictivo.-----

Otro tema destacable del informe es que en el caso de la Colonia "Bernardo P. Berro" el endeudamiento con el INC es uno de los problemas que se plantea con mayor fuerza y preocupación, ya que los colonos no están seguros de su capacidad de refinanciar.-----

Surge del informe y vemos con preocupación la constatación de que hay solamente 32 familias residiendo en la Colonia "Bernardo P. Berro", también se evidencian carencias en cuanto a la presencia del INC en las Colonias para brindarles atención y seguimiento a sus necesidades.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Téngase presente.-----

- N° 24 -

CONVENIO CON MEVIR.
INFORMACION.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas presenta en sala el documento elaborado a partir de la reunión mantenida con autoridades de MEVIR, conjuntamente con el Vicepresidente señor Mario Vera. En la misma estuvieron presentes: Arquitecto Francisco Beltrame (Presidente), Arquitecto Nopistch e Ingeniero Agrónomo Alejandro Borsche.-----

En ella una vez más se estuvo considerando la vinculación de ambos organismos, la necesidad de funcionar articulados, de convenir una mejor forma de intervención, reafirmando claramente por parte de MEVIR la necesidad de que:-----

- El INC debe definir prioridades de Colonias dónde intervenir-----
- Estas intervenciones se realizan en el marco de la presencia de MEVIR en la zona-----
- Debe ampararse por convenio la posibilidad de intervenir en casos no tan encuadrados a sus definiciones-----
Debemos asumir posición frente a la deuda-----
Debemos asumir que en las zonas en las cuales no está MEVIR difícilmente podamos lograr que intervengan -----
- Podemos ganar tiempo e iniciativa, al saber en qué zonas MEVIR va a realizar convocatorias a interesados en intervenciones, lista que nos van a estar suministrando antes que públicamente se realicen los llamados -----

En base a lo expuesto, habiendo revisado los planes y proyectos de trabajos de las Regionales estamos proponiendo definir las siguientes prioridades (no están numeradas en orden de preferencia pues tal vez algunas intervenciones puedan ser simultáneas por pertenecer a diferentes zonas y ser atendidas por diferentes equipos): -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

- Cerro Largo: Colonia Wilson, Colonia Ing. Ucar.-----
- Florida: Colonia Claramunt-----
- Lavalleja: Inm. 483-547 "El Gardel", Colonia Benito Nardone-----
- Salto: Colonia Santa Kilda, resolver la situación de la reciente adjudicación en Colonia Rubio: García Da Rosa -----
- Tarariras: unidades productivas en Colonia Luis Batlle Berres -----
- Canelones: Colonias Berro, Giannattasio e Inm. 401, intervenciones en 44 fracciones -----
- Planteos a partir de una enumeración bastante extensa de las Regionales, propiciando requerimientos más bien por fracción: -----
 - Soriano, salón comunal Colonia E. Prieto, Núcleo Exp. Manuel Victoria
 - San José, explorar y definir el tema salones comunales en Fernández Crespo y Colonia Damont -----
 - San Javier, requiere algunas intervenciones puntuales -----
 - Río Negro, intervenciones puntuales en Colonia Tomás Berreta -----
 - Guichón, plantea intervenciones puntuales en varias colonias de su regional -----
 - Tacuarembó, plantea intervenciones puntuales esencialmente en Colonias Zapata y Aparicio Saravia -----

En base a lo expuesto se sugiere: -----

1. informar a MEVIR esta lista de prioridades para las Regionales de Cerro Largo, Florida, Salto, Tarariras y Canelones. -----
2. Definir en segundo término la atención de iniciativa de salones comunales para Regionales de Soriano y San José definiendo el tema de su uso, prestaciones y compromiso de la familia colónica.-----
3. Proporcionarle también los requerimientos enumerados por las Regionales de San Javier, Río Negro, Guichón y Tacuarembó, para que sean atendidos en la medida que pueda existir posibilidades y equipos trabajando en la zona.-----
4. Convenir una forma de pago de los atrasos mayores que registran los colonos, convenir con los mismos su regularización frente al INC y el mantenimiento del pago de la cuota al día a MEVIR. -----

En otro orden de cosas, entendemos que siempre que MEVIR esté en una zona, los colonos deben saber y evaluar la posibilidad de intervención acorde a lo que ha sido la historia de relacionamiento de instituciones presentes en el medio rural de nuestro país.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

De acuerdo. Continuar las negociaciones para la suscripción de un convenio con MEVIR. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

- N° 25 -

PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y MEJORA DE LA GESTION DE COBRO. AMPLIACION DE LA COMISION.

VISTO: que por Resolución N° 24 del Acta N° 4802 de 14/6/06 el Directorio dispuso designar una comisión técnica para el estudio, caso a caso, de los colonos que han solicitado adherirse al Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro;-----

CONSIDERANDO: que es preciso acelerar los procesos de análisis del endeudamiento de los colonos;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

1º) Ampliar la comisión designada por Resolución N° 24 del Acta N° 4802 de 14/6/06, incorporando al Ingeniero Agrónomo Leonardo Bonifacino.-----

2º) Pase a Gerencia General a efectos de que efectúe las coordinaciones necesarias para la conformación de equipos de trabajo.-----

Ratifícase.-----

- N° 26 -

CONVENIO CON FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo pone en conocimiento del Directorio que el Asistente Académico de la Facultad de Ciencias Económicas le ha informado que el convenio a suscribirse con el Ente ha sido aprobado por el Consejo de dicha Facultad y consecuentemente sólo resta firmarlo.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Coordínese la fecha para la firma del convenio referido.-----

- N° 27 -

JORNADA CON PASANTES INGENIEROS AGRONOMOS DE FECHA 23/10/06.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo informa que en la jornada realizada el día 23 de los corrientes con los pasantes Ingenieros Agrónomos se hizo primero una evaluación cuantitativa de acuerdo a la información que mandaron, se hizo, además, un ajuste de la información cuantitativa sobre los proyectos de inversión que se han ejecutado y aquellos que están en diseño. En segundo lugar se avanzó en una evaluación



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

cualitativa sobre las limitaciones y los factores o variables que facilitaron el desarrollo de proyectos de inversión.-----

Sobre estos dos elementos se encuentra elaborando un documento que realiza un primer ordenamiento de evaluación de lo que se ha hecho en el campo de proyectos de inversión, que no es todo el campo de acciones vinculadas al desarrollo pero que tiene que ver con esta área de trabajo.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Enterado.-----

- N° 28 -

JORNADA TECNICA DE FECHA
13 DE NOVIEMBRE DE 2006.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo plantea la necesidad de elaborar el programa de la jornada técnica a realizarse el próximo 13 de noviembre, con pasantes y Gerentes Regionales;-----
Ya fue definido que la mitad de la misma se destinará a continuar con la capacitación que se había iniciado y en la segunda parte de la jornada se acordó hacer un avance en la autoevaluación del desarrollo del trabajo en las Colonias. Cree que parte de esa autoevaluación se puede hacer mediante el documento que se va a consolidar producto de la jornada con los pasantes y en otra parte se plantearía el diseño del plan de trabajo del 2007, es decir los lineamientos básicos para que se empiece a definir la propuesta.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Aprobar en términos generales la propuesta para la jornada.-----

- N° 29 -

SOCODEVI. PROPUESTAS DE
CAPACITACION.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo pone en conocimiento del Directorio la comunicación cursada por la coordinadora de SODEVI Ingeniera Agrónoma Martha Tamosiunas en la que se plantean propuestas de capacitación en el área organizacional y técnica.-----
Luego de un intercambio de opiniones entre los señores Directores;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

Aceptar la propuesta de capacitación en el área organizacional de acuerdo a los términos planteados en sala.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

- N° 30 -

COOPERATIVA DE PRODUCTORES
DEL NORESTE DE CANELONES.
INVITACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en Sala a una invitación de la Cooperativa de Productores del Noreste de Canelones para la elección de autoridades y comida de camaradería el sábado 28 de octubre de 2006, a las 11 horas en el Club La Cascada.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
Enterado.-----

- N° 31 -

SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL
DE CERRO LARGO.
INVITACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en Sala a una invitación de la Sociedad de Fomento Rural de Cerro Largo a la Asamblea General Ordinaria, el día 12 de noviembre de 2006 a la hora 10.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
Enterado.-----

- N° 32 -

MOVIMIENTO NACIONAL DE
ASPIRANTES A COLONOS.
SOLICITUD.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en Sala a nota presentada por el Movimiento Nacional de Aspirantes a Colonos en la que solicitan apoyo del Departamento Notarial del Ente para la realización de los trámites pertinentes para la obtención de su Personería Jurídica.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
1º) Comuníquese al Movimiento Nacional de Aspirantes a Colonos que el Ente brindará el apoyo solicitado -----
2º) Pase al Departamento Notarial a sus efectos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 25 de octubre de 2006

ACTA N° 4821

- N° 33 -

CONSULTORA AGROPECUARIA
SERAGRO. SOLICITUD DE
INFORMACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en Sala a la solicitud de información presentada por la Consultora Agropecuaria SERAGRO acerca de los negocios de compraventa de campos mayores a 1.000. Hás. registrados por el Instituto Nacional de Colonización.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
Estése a la información publicada en la página web del Ente.-----

- N° 34 -

GRUPO DE ASPIRANTES A
COLONOS "EL DESAFIO",
SARANDI DEL YI.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en Sala al planteo del Grupo de Aspirantes a Colonos "El Desafío" referido al campo fiscal que posee ANEP en Durazno. El mismo está en situación de abandono desde diciembre de 1998 y el Grupo propone colaborar en el desarrollo de un proyecto productivo cooperativo, amparados en la Ley 11.029, dando solución a pequeños y medianos productores y aspirantes a tierra. -----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
Enterado.-----

- N° 35 -

COMISION NACIONAL DE
FOMENTO RURAL.
INVITACION.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en Sala a invitación de la Comisión Nacional de Fomento Rural al acto de clausura de la 91ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 2006, a partir de la hora 13 en el local de la Sociedad de Fomento y Defensa Agraria de Paso de la Arena.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----
Enterado.-----